

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a una licitación, a los efectos de lograr la refacción, ampliación y renovación de la instalación eléctrica y la reparación del servicio contra incendio en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 498/500 obra el "memorándum" elevado por los titulares de la Subdirección General de Servicios y Producción y del Departamento de Arquitectura, Arquitectos Horacio Oscar Vega y Mario Luciano Marelló, respectivamente, con motivo de la comisión de servicios llevada a cabo para dar solución a los problemas existentes en el inmueble de la citada Cámara.-

Que de las conclusiones a que arriban surge la conveniencia y necesidad de realizar los trabajos programados que tienden a poner en correcto funcionamiento sus instalaciones.-

Que, asimismo, es menester acelerar la elaboración del anteproyecto correspondiente para la construcción de nuevos ambientes, a los efectos de dotar de mayores comodidades a los tribunales del asiento, conforme lo dispusiera oportunamente este Tribunal en su Resolución n° 237 de fecha 18 de marzo último (confr. fs. 501).-

Que, por último, debe darse trámite preferencial a la contratación pertinente para lograr el mantenimiento y limpieza de desagües y canaletas de la cubierta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por esta Corte Suprema en su Acordada n° 44/83,

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
SE RESUELVE:

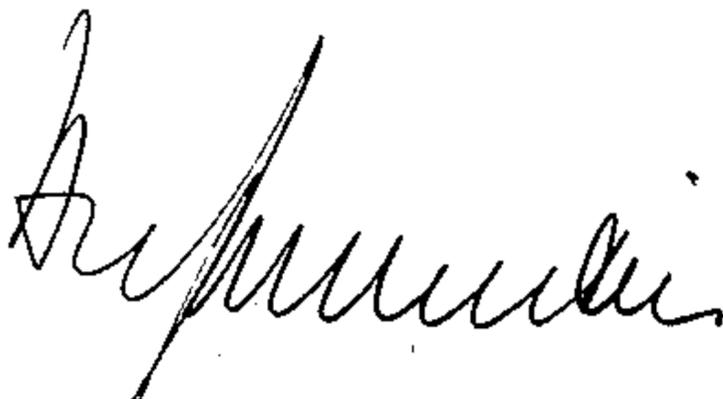
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación correspondiente a los efectos de la ejecución de las obras consignadas en estas actuaciones, mediante el sistema mixto de "ajuste alzado" y "unidad de medida", de acuerdo a las disposiciones de la ley n° 13.064 de Obras Públicas y conforme al pliego de bases, condiciones y demás documentación obrante a fs. 394/490.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA MIL (A 150.000.-), a la Cuenta "Ampliaciones y remodelaciones -Todo el País" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente a los fines de dotar al inmueble de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario del servicio de mantenimiento y limpieza de desagües y canaletas conforme se solicita a fs. 498/500, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

4°) Recomendar al señor Subdirector General de Servicios y Producción y al titular del Departamento de Arquitectura la elaboración -a la brevedad- del anteproyecto de nuevas construcciones, de acuerdo a lo señalado en el considerando tercero.-

5°) Regístrese, hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, a la Subsecretaría de Administración, a la Subdirección General de Servicios y Producción y al Departamento de Arquitectura. Fecho, remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Compras, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO